

COMPARTIENDO MÁS ALLÁ DEL TIEMPO

ACTIVIDAD CONJUNTA PARA REALIZAR EN LA II SEMANA DE SENSIBILIZACIÓN

1. ANTECEDENTES

El Objetivo 3 de la Línea 1 (Estudio y Sensibilización) del [Programa de acción de la Red de Atención a Mayores en Soledad](#) se dirige a **sensibilizar a la sociedad madrileña reduciendo la carga estigmatizante de la soledad y el aislamiento, y difundiendo sus efectos sobre la salud física y psíquica de las personas mayores**

En cumplimiento de este objetivo, a través del liderazgo de la Comisión de Estudios y Sensibilización, se llevó a cabo una campaña de sensibilización de manera coordinada entre las entidades miembros de la Red, denominada **I Semana de Sensibilización** (del 26 al 30 de mayo de 2025). La evaluación realizada reveló que había logrado su objetivo: favorecer una comunicación sensibilizadora y aumentar la visibilidad de la Red con el esfuerzo conjunto de las entidades miembros.

Se plantea trabajar en esta misma línea realizando una planificación de la **II Semana de Sensibilización** que permita, en base a la evaluación de su primera edición, mejorar su alcance y resultados. Su segunda edición se llevará a cabo **del 27 al 30 de abril de 2026**, haciéndola coincidir con la celebración del Día Europeo de la Solidaridad y Cooperación entre Generaciones (el 29 de abril), ya que tendrá como tema central la importancia de la intergeneracionalidad y su papel para paliar la soledad no deseada. Este evento conllevará una serie de actuaciones, una de las cuales se presenta a continuación.

2. ACTIVIDAD CONJUNTA “COMPARTIENDO MÁS ALLÁ DEL TIEMPO”

En el marco de su II Semana de Sensibilización, la Red de Atención a Mayores en Soledad impulsa el desarrollo de una actividad intergeneracional orientada a la prevención, detección y abordaje de la soledad no deseada con un enfoque comunitario y relacional.

La iniciativa tiene como objetivo principal **favorecer la creación de espacios de encuentro significativos entre personas mayores y personas de otros grupos etarios**, promoviendo relaciones basadas en el reconocimiento mutuo, el intercambio de experiencias y la generación de vínculos sociales que contribuyan al bienestar emocional y social de las personas participantes.

El **hilo conductor de los encuentros será el juego**, entendido como una herramienta de mediación social y un elemento facilitador de la comunicación intergeneracional. A través de dinámicas lúdicas, se invitará a las personas mayores y a las personas jóvenes a compartir, dialogar y practicar los juegos que utilizan o utilizaban en sus respectivas etapas vitales, poniendo en valor la memoria, la experiencia y los cambios socioculturales asociados al ocio y al tiempo libre.

Esta metodología permitirá una participación activa alejada de los estigmas asociados a la edad potenciando la escucha activa y el reconocimiento de otras experiencias vitales basadas en el vínculo intergeneracional. A su vez, favorecerá el sentimiento de pertenencia, la conexión social y el conocimiento sobre otros recursos sociales de interés de cada zona.

SERVICIO DE COORDINACIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN A MAYORES EN SOLEDAD

La actividad se concibe, por tanto, como una **acción de sensibilización y prevención comunitaria**, alineada con los principios de envejecimiento activo, participación social e intervención comunitaria que guían el trabajo de la Red de Atención a Mayores en Soledad, contribuyendo a visibilizar la soledad de las personas mayores como un fenómeno social compartido y abordable desde la acción colectiva.

Dada la gran diversidad que presentan las entidades de la Red, habrá algunas que puedan organizar esta actividad con sus usuarios/as, ya que estos sean de diferentes edades, u otras que la lleven a cabo en colaboración con otras entidades. Para ello, se propone la colaboración activa entre las entidades que forman parte de la Red de Atención a Mayores en Soledad y aquellas entidades sociales, educativas o comunitarias que desarrollan su intervención con población infantil, juvenil o adulta.

Esta cooperación interinstitucional permitirá diseñar y ejecutar encuentros intergeneracionales adaptados a los distintos contextos territoriales y perfiles de participantes, reforzando el trabajo en red y la cohesión comunitaria.

Se propone un listado con el tipo de entidades con las que se podría establecer colaboración para estas actividades:

- Centros del ámbito educativo (colegios, institutos, universidades...)
- Entidades juveniles u ocio como asociaciones juveniles, grupos de scouts, programas de voluntariado juvenil...
- Entidades del tercer sector que trabajen con menores, jóvenes, adultos, familias...
- Recursos comunitarios como las bibliotecas públicas, centros culturales, servicios de dinamización...
- Recursos sociales como los Centros de Día, grupos de cuidadores, residencias, centros de mayores, centros de salud, centros de salud comunitaria...
- Plataformas y redes vecinales.

Para dar difusión a esta actividad, se propone realizar publicaciones sobre las actividades a través de X, Instagram o Facebook utilizando los hashtags y el lema asociados a la II Semana de la Sensibilización.

En caso de no contar con redes sociales, este material se podrá enviar al correo electrónico del Servicio, indicado al final del presente documento identificando entidad, recurso y descripción de la actividad realizada.

Para la evaluación de impacto de la actividad se solicita que las entidades y recursos que participen recojan unos indicadores básicos a través del siguiente formulario: [recogida de indicadores](#).

Para cualquier duda, sugerencia o cuestión pueden contactar con el Servicio a través del correo electrónico redsoledadmayores@madrid.org o en el **91 935 23 33**.

3. GLOBAL INTERGENERATIONAL WEEK (GIW)

La Red se une este año a la iniciativa internacional **Global Intergenerational Week, que se celebra año tras año en la semana del 24 al 30 de abril**. En el año 2026 se celebra su sexta edición. Este movimiento recoge iniciativas intergeneracionales de varios países del mundo. En esta ocasión, participarán 14 países que cuentan con una entidad de referencia que coordina esta campaña a nivel nacional. En el caso de España, la entidad encargada de coordinar este evento será la Cátedra Macrosad de Estudios Intergeneracionales de la Universidad de Granada, de la que forma parte Mariano Sánchez, miembro del Comité Técnico Científico.

Por ello, además del lema y los hashtags diseñados para la II Semana de la Sensibilización os invitamos a utilizar el hashtag **#GIW26** logrando más impacto y difusión a nivel internacional.

4. RESUMEN

Quién puede diseñar, organizar y poner en marcha esta actividad: cualquier entidad miembro de la Red, de manera independiente o en colaboración con otras entidades (de la Red o fuera de ella).

En qué consiste la actividad: a través de dinámicas lúdicas, se invitará a las personas mayores y a las personas jóvenes a compartir, dialogar y practicar los juegos que utilizan o utilizaban en sus respectivas etapas vitales, poniendo en valor la memoria, la experiencia y los cambios socioculturales asociados al ocio y al tiempo libre.

Dónde se publica la actividad: en las redes sociales de cada entidad, refiriendo siempre los hashtags **#RedMayoresEnCompañía**, **#LaCompañíaNoTieneEdad** y **#GIW26**. En el caso de las entidades que no tienen redes sociales y publiquen información sobre la actividad en su página web, ha de remitirse el enlace a redsoledadmayores@madrid.org.

Cuándo se publica la actividad: en dos momentos:

- Desde la recepción de este documento y hasta el 26 de abril, cada entidad podrá publicar información sobre la actividad en sus redes (con los referidos hashtags) en base a sus propios criterios.
- Durante la II Semana de Sensibilización (del 27 al 30 de abril), sería idónea la publicación en dichos canales de diferentes publicaciones de la actividad. De lo que se trata es de que todas las entidades de la Red inunden esos días las redes sociales de manera conjunta y coordinada con imágenes sobre la actividad para lanzar un mensaje a la población.

El Servicio CRAMAS, una vez transcurrida la II Semana de Sensibilización, elaborará un informe ejecutivo en el que se incluirán todas las publicaciones recopiladas, que será remitido a las entidades miembros de la Red.

5. USO DE IMAGEN

Las entidades serán las responsables de recoger y guardar los permisos para el uso de imagen de las fotografías que se difundan. Se facilitan dos modelos de documento en los que se contempla la cesión de imagen a la Comunidad de Madrid para la exposición presencial y la utilización de los materiales en medios digitales. En caso de que la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia precise estos permisos se solicitarán a las entidades pertinentes a través del Servicio de Coordinación de la Red.

SERVICIO DE COORDINACIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN A MAYORES EN SOLEDAD

En el apartado de revocación de consentimiento, debe incluirse el contacto (correo electrónico o número de teléfono) de cada entidad a través del cual la persona que otorga y firma el consentimiento pueda dirigirse para revocarlo.

SERVICIO DE COORDINACIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN A MAYORES EN SOLEDAD

AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN II SEMANA DE LA SENSIBILIZACIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN A MAYORES EN SOLEDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Yo D/Dña. _____ con DNI
_____ declaro haber sido informado/a por la entidad
_____ responsable del uso de imagen sobre mis derechos
basados en el marco normativo consistente en el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD); la Ley
Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y la
Ley Orgánica 1/1982, de protección civil del derecho al honor, intimidad y propia imagen. De
tal forma doy mi consentimiento y autorizo:

- La captación de mi imagen
- El uso de imagen en redes sociales, página web u otros medios digitales de la entidad
_____ de forma gratuita y por tiempo ilimitado.
- La cesión de imagen a la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia
de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales para la exposición, publicación
en medios digitales institucionales y material divulgativo e institucional no comercial
en el marco de las actividades diseñadas para la II Semana de la Sensibilización
desarrolladas por la Red de Atención a Mayores en Soledad de forma gratuita y por
tiempo ilimitado

He sido informado/a que tengo el derecho a revocar mi consentimiento contactando a través
de _____.

En Madrid a ____ de _____ de 2026

Fdo.: _____

DNI: _____

SERVICIO DE COORDINACIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN A MAYORES EN SOLEDAD

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS COMUNIDAD DE MADRID

Información sobre Protección de Datos Publicaciones y divulgación de imágenes con fines institucionales

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable: D. G. De Atención Al Mayor Y A La Dependencia
- CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
- Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
- Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos-psociales@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Publicaciones y divulgación de imágenes con fines institucionales
En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:
Gestión de la inscripción, verificación y selección de fotografías. Realización y difusión de videos con fines divulgativos institucionales, así como la gestión de las autorizaciones de utilización de imágenes/grabaciones. Gestión de los distintos concursos organizados por la Dirección General.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental.
Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual.
Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.
Según la Ley 39/2015, el RGPD y la ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron así como el período en el que pudieran derivarse responsabilidades jurídicas. Asimismo, deberán conservarse durante los periodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Personas físicas y jurídicas destinatarias de las publicaciones.
Órganos de esta administración para la tramitación y otras administraciones /poderes públicos para el ejercicio de sus competencias legales. En caso de requerimiento: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado/Autoridades Judiciales.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo

11. Fuente de la que procedan los datos.

El propio interesado.

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

SERVICIO DE COORDINACIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN A MAYORES EN SOLEDAD

**AUTORIZACIÓN USO DE IMAGEN CON REPRESENTANTE II SEMANA DE LA SENSIBILIZACIÓN
DE LA RED DE ATENCIÓN A MAYORES EN SOLEDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Yo D/Dña. _____ con DNI
_____ y como representante en calidad de
_____ de D/Dña. _____ con
DNI _____ declaro haber sido
informado/a por la entidad _____, responsable del uso de
imagen, sobre mis derechos basados en el marco normativo consistente en el Reglamento (UE)
2016/679 (RGPD); la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los
derechos digitales y la Ley Orgánica 1/1982, de protección civil del derecho al honor, intimidad
y propia imagen. De tal forma doy mi consentimiento y autorizo:

- La captación de imagen de D/Dña. _____
- El uso de imagen en redes sociales, página web u otros medios digitales de la entidad
_____ de forma gratuita y por tiempo ilimitado.
- La cesión de imagen a la Dirección General de Atención al Mayor y a la Dependencia
de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales para la exposición, publicación
en medios digitales institucionales y material divulgativo e institucional no comercial
en el marco de las actividades diseñadas para la II Semana de la Sensibilización
desarrolladas por la Red de Atención a Mayores en Soledad de forma gratuita y por
tiempo ilimitado

He sido informado/a que tengo el derecho a revocar mi consentimiento contactando a través
de _____.

En Madrid a ____ de _____ de 2026

Fdo.: _____

En calidad de: _____

DNI: _____

SERVICIO DE COORDINACIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN A MAYORES EN SOLEDAD

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS COMUNIDAD DE MADRID

Información sobre Protección de Datos Publicaciones y divulgación de imágenes con fines institucionales

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable: D. G. De Atención Al Mayor Y A La Dependencia
- CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
- Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
- Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos-psociales@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Publicaciones y divulgación de imágenes con fines institucionales

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de la inscripción, verificación y selección de fotografías. Realización y difusión de videos con fines divulgativos institucionales, así como la gestión de las autorizaciones de utilización de imágenes/grabaciones. Gestión de los distintos concursos organizados por la Dirección General.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos., RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental.

Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual.

Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron así como el período en el que pudieran derivarse responsabilidades jurídicas. Asimismo, deberán conservarse durante los periodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Personas físicas y jurídicas destinatarias de las publicaciones.

Órganos de esta administración para la tramitación y otras administraciones /poderes públicos para el ejercicio de sus competencias legales. En caso de requerimiento: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado/Autoridades Judiciales.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo

11. Fuente de la que procedan los datos.

El propio interesado.

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.